



Anulará SCJN reformas sin consulta: Mancera

RAFAEL ORTIZ

Luego de que los senadores aprobaron el paquete de reformas "al vapor" en el Congreso de la Unión, el senador Miguel Ángel Mancera se muestra confiado, seguro de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dará un revés a lo determinado, porque existen recursos suficientes para señalar su inconstitucionalidad. "Algunas iniciativas ni siquiera pasaron por comisiones".

Lo anterior se concretará dentro del periodo de 30 días que se tienen a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de cada una de las reformas aprobadas, periodo señalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para iniciar los análisis correspondientes.

"Las que no se encontrarán en el debate serán las reformas constitucionales: la 'tres de tres' y la que reduce la edad para que los jóvenes ocupen cargos públicos".

En ese sentido, Mancera aclaró que, por ejemplo, hay reformas que no tienen ni una consulta, como el caso de la Ley Minera, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que ante la falta de este proceso se convierte en una inconstitucionalidad.

Los procesos, puntualizó, no serán sencillos. Y podrían tardar hasta un año o más, como ocurrió en el caso de la Guardia Nacional.

En ese sentido lamentó que los senadores de Morena tengan como vicio el aprobar lo mandado por el Presidente y el partido de Morena.

Por todas estas razones, es urgente que se lleve a cabo el proyecto de

coalición entre PRI-PAN-PRD, dijo.

En la antesala al inicio del proceso electoral de 2024, el senador por el Partido Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera Espinosa, reconoció que la oposición aún no consolida una alianza de coalición que permita poner rumbo a un proyecto en común, pero aseguró que desde su trinchera apuesta por fortalecer el proyecto.

En su visita a Jalisco, de la mano la agrupación política nacional "Confío en México", para presentar la conferencia "Un gobierno de coalición", el funcionario federal señaló que el país necesita de un proyecto encaminado a un gobierno de coalición y no a un pacto electoral que al paso de los comicios se desvanezca y retome una visión unilateral del gobierno.

Sobre dicho tema, también reconoció que un gobierno de coalición debe tener en el centro del proyecto las necesidades y causas de la sociedad civil para la construcción de una agenda política con sentido social, así como la firma de un convenio que comprometa la voluntad política de gobernar juntos y la ratificación de un gabinete plural.

"Esta es una idea nueva, algo que en México nunca ha sucedido, pero que podemos consolidar e implementar desde aquí, que la gente sea nuestro motor y

de ahí venga la fuerza y las ideas de hacia dónde tiene que caminar el país", finalizó.

